09/03/2023

Copiapó: Autor de delito de connotación sexual cumplirá 15 años de cárcel

La Fiscalía de Atacama investigó una denuncia por la comisión de un delito de índole sexual que afectó a una víctima menor de edad en Copiapó, hechos que fueron acreditados ante los Jueces del Tribunal Oral de esta ciudad.

La audiencia de juicio por este grave hecho fue asumida por la fiscal (s) Carolina Trivelli Zuazagoitía, quien presentó los medios de prueba reunidos en la etapa indagatoria de la causa. Estos dieron cuenta que el acusado perpetró el delito en un domicilio de la población Eleuterio Ramírez en la capital regional, lugar en que realizó tocaciones en contra de la víctima menor de edad al momento de cometer el ilícito.

Los hechos descritos en la denuncia, a juicio de la Fiscalía, fueron constitutivos del delito de abuso sexual en contra de menor de 14 años, cabiéndole al imputado la calidad de autor.

JUICIO ORAL

En el transcurso de la audiencia de Juicio Oral la Fiscal Trivelli presentó prueba testimonial que dieron cuenta de los hechos, además de evidencia documental y pericial que llevaron a acreditar la participación del acusado.

Con todo ello, la Fiscalía obtuvo la condena unánime del acusado, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 15 años de cárcel, además de quedar bajo la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, debiendo informar a Carabineros cada tres meses su domicilio actual.